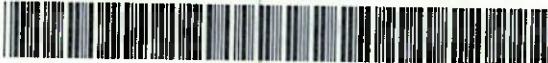


Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202512520000356031

Bogotá D.C, 2025-11-07

Señor:

ÓSCAR ESTEBAN TORO COSSÍO

Carrera 52 No. 86 - 34, barrio San Fernando
Itagüí - Antioquia

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764819241 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 11069250 (Para consultas cite este último número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 04 de noviembre de 2025, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764819241, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 11069250.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Integral Noroccidental (Antioquia)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico:

www.icbf.gov.co



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección de Servicios y Atención
CLASIFICADA



atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicituds PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.
Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Viviana Castillo

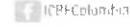
Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 02 días del mes de diciembre de 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.icbf.gov.co



Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No.64c - 75
PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

UAC.CENTRO		CENTRO A	
Número de Postales Nacionales: A.MT.300.062.017-9 Dirección Corresponde a la Oficina		454 1111	
Nombre Razón Social: Grupo de Gestión Documental y Archivo Colombiano de Bienes Patrimoniales Dirección: Avenida Crs. 68 # 64C-75 Referencia: 2025-21200002356031 Entidad: ESGCAJDC Número Razón Social: CSQAR ESTEBAN TORO CHOCÓ Dirección: Carrera 52 No. 8C - 34 Barrio San Fernando Tel: Ciudad: Tuluá Peso Mínimo gramo: 250 Peso Máximo gramo: 10 Perce Pictograma: 200 Valor Diamantado: \$2.000 Valor Plata: \$22.650 Costo de envío: \$2.350 Valor Total: \$22.650 COP	Fecha Pre-Administrativa: 14/11/2225 17:00:06 Número de Telefono: 4377830 Código Postal: 11176100 Código Operativo: 111-454 Código Postal: 056411069 Código: Operativo 3132593 Ciudad: ANTIOQUÍA Días Contarán:	R.545973433CC Causal Devoluciones: SE Revulsivo No existe No se recibido No se recibió Falta de pago Abusivo, Clamoroso Fuerza mayor C. Recomendada Firma nombre y/o teléfono de quien recibe: C.C. Firma de autoridad Distritual o C.C. Gestión de empresa: C.C.	Alejandro P.M. C.C. 715781.015
FORMA O CERTIFICADO NACIONAL 205 Centro Operativo UAC CENTRO Número de servicio: 18058106 Nombre Razón Social: Grupo de Gestión Documental y Archivo Colombiano de Bienes Patrimoniales Dirección: Avenida Crs. 68 # 64C-75 Referencia: 2025-21200002356031 Entidad: ESGCAJDC Número Razón Social: CSQAR ESTEBAN TORO CHOCÓ Dirección: Carrera 52 No. 8C - 34 Barrio San Fernando Tel: Ciudad: Tuluá Peso Mínimo gramo: 250 Peso Máximo gramo: 10 Perce Pictograma: 200 Valor Diamantado: \$2.000 Valor Plata: \$22.650 Costo de envío: \$2.350 Valor Total: \$22.650 COP		Observación: Se claman los derechos: 10/09/2025 08:00:00	



1951
C. V. R. S.
M. V. G.